
¿QUÉ ES
LA RENTA BÁSICA
DE LAS IGUALES?



José Iglesias Fernández
Manuel S. Bayona
Óscar García Jurado
Enrique García Escamilla
Rosa Zafra Lizcano

Título: QUÉ ES LA RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES

Autoría: José Iglesias Fernández
Manuel S. Bayona
Óscar García Jurado
Enrique García Escamilla
Rosa Zafra Lizcano

Editan: BALADRE - *Coordinación estatal de luchas contra el paro, la pobreza y la exclusión social*
C/ Sant Bernat, 28 - Carcaixent (País Valencià)
E-mail: baladre@coordinacionbaladre.org
www.coordinacionbaladre.org

ZAMBRA *Iniciativas sociales*
C/Francisco Cárter 1, 1º, 1ª - 29011 Málaga
E-mail: zambradistribuidora@gmail.com
zambradistri.blogspot.com
asociacionzambra.blogspot.com

Impreso en GRÁFICAS DIGARZA
Plaza de Los Ángeles, 3 29011 Málaga
e-mail: graficas@digarza.e.telefonica.es

ISBN: 978-84-939853-1-8
Depósito legal: MA-483-201

índice

Dicen que dice la ley que somos iguales
nadie te dirá en qué sitio, pues nadie lo sabe,
dime, dime, ¿para quién hicieron la cárcel?
porque el rico nunca entra y el pobre nunca sale.
Dime quién decide aquí cómo hay que bailar
que algunos siempre van palante
y todos los demás siempre para atrás.
Dicen que el que pide pan le suelen dar leña
no te la puedes comer pero te calientas,
si tienes frio y pides calor, te dan una mierda,
no te vas a calentar pero te alimentas.
Dime quién decide aquí cómo hay que bailar
que algunos siempre van palante
y todos los demás siempre para atrás.
Dicen que dice la ley que somos iguales
pero el rico nunca entra y el pobre nunca sale.

L.P.R. Igual para todos

Presentación

Más de veinte años peleando por la RBis

Manuel S. Bayona, Óscar García Jurado,
Enrique García Escamilla y Rosa Zafra Lizcano
(Gentes de Baladre y Zambra)

Fue en 1985, tras finalizar el Encierro en la Iglesia de San Vicente en Gasteiz, cuando la Asamblea de Paradas de Gasteiz comenzábamos a hablar de exigir un INGRESO SOCIAL UNIVERSAL. Aquel encierro de tres meses fue un antes y un después en nuestras luchas. Desde noviembre de 1984 hasta el 3 de febrero de 1985 en aquella iglesia teníamos debates, lecturas y dábamos rienda suelta a como concretar nuestras luchas tras salir de allí. Raro era el día que no saliese el tema del Ingreso social universal[1]. En los años anteriores veníamos dándole muchísimas vueltas al tema y con el resto de las gentes, que desde 1982 llamamos Baladre, discutíamos lo mismo: la exigencia de un ingreso social universal, sin condiciones.

Durante aquellos años, nuestras reflexiones eran muy incipientes, cargadas de dudas y de miedos, siempre evitando herir sensibilidades de sectores sindicales amigos.

Pero durante los años 1985 y 1986 comenzamos los debates con otras gentes cercanas lanzando la propuesta en todas nuestras actividades. Fueron los años del reencuentro entre gentes y grupos de Baladre, en los que ya sabíamos lo que no deseábamos, como el hecho de reproducir lógicas de coordinadoras y propuestas posibilistas de enorme inmediatez. Ahora deseábamos asumir el proceso de nuestra COORDINACIÓN desde lógicas anticapitalistas. Así es cómo cada vez más hablábamos del Ingreso Social Universal, negándonos a la lógica de luchar por cualquier empleo, en cualquier condición, como centralidad ante la falta de recursos.

Casi sin darnos cuenta durante la Huelga de Hambre de los trabajadores de Mercedes[2], las gentes de Baladre pusimos mucha energía en ella, fundamentalmente las compas de Gasteiz, incluso por momentos otras muchas. Pues sí, en aquella Huelga de Hambre ya hablábamos públicamente como

reivindicación importantísima de la RB[3] (Renta Básica, que entonces denominábamos Ingreso Social Universal). Todo el año 1987 lo dedicamos a salir a la calle con la propuesta, confrontarla, ver las resistencias y reacciones de muchas gentes inquietas y amigas.

Pero, un añito después (1988), en el Mikelin-88 en Abetxuko, discutimos con personas de Alemania sobre la RB. Ellas participaban en la BAG (Coordinadora de luchas contra la pobreza de Alemania). Aquella discusión nos llevó a viajar durante años[4] en más de 4 veces por año a encuentros con las compas de la BAG, y siempre estaba encima de la mesa, de las propuestas, las luchas la RB. Así sucedieron enredos múltiples con gentes de Holanda, Dinamarca, Italia, Francia, Bélgica, Austria, Suiza..., eran actividades que contaban siempre con las Gentes de Baladre, que éramos consideradas como unas más de la BAG alemana. Aquellos viajes eran momentos de gran aprendizaje colectivo, nos reforzaba como Coordinación, dándonos mucho sentido en nuestra lógica de apoyo mutuo.

En los primeros años noventa estábamos como delegadas de redes europeas de Desempleadas y de Lucha contra la Pobreza. En Baladre procurábamos que nuestras presencias en esas redes nos sirvieran para mantener los enredos con las gentes de BAG y afines, a la vez que plantear marchas, concentraciones, actuaciones diferentes contra la U.E.

De nuevo en Mikelin-92 en Abetxuko, hablamos como tema central el de la RB, pero entonces ya lo hacíamos desde una mayor confianza en nosotras mismas y en la propuesta, en el sentido transformador de la misma.

En 1993 desarrollamos, las gentes de Baladre la Marcha contra el Paro y la Pobreza de Valencia a Madrid, donde entre las propuestas Baladrinas estaba la RB. Y en años sucesivos llevamos a diferentes foros (50 años Bastan en 1994 y Contra La U.E. del Capital en 1995) nuestra apreciada propuesta, convencidas de su importancia por la cantidad de debate/reflexión que genera y lo positivo que eso resulta para redefinir la vida.

En 1997 las Jornadas de Economía Crítica de ese año se celebraron en Málaga y allí coincidimos con José Iglesias, Josep Manel Busqueta, Pere, ... personas que participaban de las jornadas y que tenían asumida la propuesta de la Renta Básica (RB). De José habíamos leído sus textos sobre la Renta Básica, que fueron pioneros en el Estado Español, era una articulación de la propuesta sólida la que él planteaba (modelo fuerte de RB) y nosotras nos quedamos enamoradas en aquel encuentro. Coincidíamos en la intuición y en la reflexión,

1. Para nosotras lo que hoy conocemos como Renta Básica
2. Fueron 32 días de huelga de hambre
3. Renta Básica, que entonces denominábamos Ingreso Social Universal
4. Aún seguimos haciéndolo pero con menor frecuencia

fue potentísimo, hasta el punto que seis meses después estábamos montando Jornadas sobre la RB juntas para articular lo que fue el Ier Congreso sobre la RB en Barcelona en 1998. Desde entonces las gentes de Baladre no hemos parado de sacar libros, artículos, estudios de viabilidad, seminarios de formación sobre la propuesta, programas de radio. Pero esto último es más conocido y no es necesario recordarlo.

Lo que pretendemos con estas letras es reconocer aquella intuición de las gentes de Baladre en 1985, su recorrido en solitario durante años en la lucha por la RB y la importancia de la incorporación de José Iglesias a las gentes de Baladre. En 2001 afilamos aún más la propuesta, para marcar distancias y diferencias sobre Rentas Básicas débiles o debilitadas, para acuñar el termino de RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES, que da nombre a este texto. No es un cambio semántico, es una propuesta diferente, anticapitalista, que busca ser una PROPUESTA-HERRAMIENTA que junto con otras nos ayude/sirva a transformar profundamente la sociedad actual.

El texto que vais a leer a continuación es fruto del trabajo de muchas gentes de Baladre, dirigidas y coordinadas por el mayor entusiasta de la propuesta, José Iglesias Fernádez, que puso en negro sobre blanco todas nuestras reflexiones y que es quién más impulsa el debate y reflexión sobre ella entre las gentes de Baladre.

Este es un texto, que se discutió en el Parlamento alemán hace cuatro años, que está traducido a múltiples y diferentes idiomas. Siendo la base de lo que está siendo la primera ILP por la RB en Extremadura.

Esperamos que al igual que a nosotras nos está siento útil, lo sea para ti y que desde ya tengas a la RBis como una herramienta de lucha.

La Renta Básica de las iguales

El intelectual que pretende que sus planteamientos sean aceptados por una sociedad represiva y autoritaria se convierte inmediatamente en un agente represor de la misma. Antonio Artero

¡Cuidado! La RB no es ecléctica, como nos quieren convencer. O es un instrumento de transformación social, o lo es de integración en los valores del sistema, acomodaticio con el poder; jamás debemos presentar la RB, y menos aceptarla, como una propuesta neutral. La limosna puede ser una RB; el modelo fuerte de RB, nunca. José Iglesias Fernández

Los científicos nunca son neutrales, por lo que la ciencia que producen tampoco lo es. Emmanuel Wallerstein

La vida sigue su curso
un tiempo cruel y extraña,
implacable y hermosa,
alargando el pasado
encogiendo el presente,
repartiendo futuros inevitables,
juntando y separando gente.
Hoy es el futuro.
Ahora es el futuro.
Por eso la vida es agonía
y la vivimos agónicamente.
Hasta el momento incomparable,
de la muerte.
Solo tienes el presente.
Cuídate!

L.P.R. Hoy es el futuro

1. El marco histórico

En noviembre de 1998 se publicaba el libro La Economía crítica del bienestar, Volumen I dedicado al tema del Derecho ciudadano a la renta básica. Un objetivo de esta recopilación de artículos fue ofrecer una divulgación de los fundamentos más esenciales de la RB, a la vez que un método de análisis y una aplicación de aquellos conceptos que caracterizan la Economía crítica del bienestar.

En un Volumen II, ya en la editorial, se pretende continuar utilizando la economía crítica del bienestar para defender la Renta Básica de las Iguales (RBis)[1] de los ataques que está recibiendo. Además se añade el papel que podía jugar la RBis como instrumento para transformar esta sociedad en otra más pragmáticamente utópica. Simultáneamente, seguimos manteniendo una postura de defensa de los bienes y servicios que componen el modelo actual: pensiones, salud, educación, asistencia social, transporte, vivienda, etc. Y es que, desde las propuestas utópicas, se comprueba como una serie de temas relacionados con el bienestar de la población son derechos ciudadanos cubiertos directamente por el esfuerzo común (gasto social público) de la colectividad. En cambio, dentro de las sociedades capitalistas, los diferentes gobiernos neoliberales tienen como objetivo eliminar estos derechos y privatizar los bienes y servicios tan importantes para la ciudadanía. Por esta razón, en las denuncias y las luchas se intenta no descuidar estos frentes tan opuestos.

Cuando comencé a publicar los primeros artículos sobre la RB, allá por 1994, las críticas a la misma venían de los laboriosos y productivistas a ultranza: su idea de la vida humana era/es que el sudor de la frente es el que debe regir nuestras vidas; personas e instituciones para quienes la alienación y la explotación capitalista pasaban/pasan a un segundo plano o eran/son consideradas irrelevantes.

Desde entonces, han pasado 10 años, tiempo en el cual la idea y el trabajo de reflexión realizados sobre la RB da otra perspectiva, otro enfoque sobre el tema. Hemos pasado de una lectura convencional de la RB a desarrollar una

más crítica y más coherente con nuestro compromiso político y social; una lectura y un método que nos tiene siempre en proceso de revisión y cambio. Todas estas evoluciones hasta convertir la RB en la Renta básica de las Iguales, han provocado que, ahora, las críticas provengan precisamente de aquellos autores que siguen pegados a, y defendiendo una lectura de corte más asistencial y menos de aquella *igualitarista*. El antagonista está en nuestra propia casa: algunos conocen las reglas del debate y las aplican, con otros estamos a la espera de que las aprendan y las practiquen.

¿Cuáles son los cambios teóricos y prácticos que he introducido como parte de mi bagaje de reflexión? A modo de resumen, los cambios fundamentales a tener en cuenta se concentran en dos grupos de aspectos que consideramos son inéditos.

2. Evolución del concepto

2.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO TEÓRICO PARA CONVERTIR LA RB EN LA "RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES (RBIS)"

En cuanto a la justificación ética, se ha iniciado e introducido las bases para una primera lectura anticapitalista de la RB (esencialmente Marx), en oposición a la tradicional o convencional, en el sentido liberal (Rawls) y propietarista (Nozick) que se venía haciendo hasta ahora.

En cuanto al concepto, primero se explica el sentido económico del porqué debe traducirse como renta; y segundo, se ha ampliado para poder desarrollar por primera vez una tipología de la RB. A partir de ahora contamos con la distinción entre modelos fuertes y débiles. De aquí nace la necesidad de abandonar el término de renta básica en singular (RB) y empezar a hablar de rentas básicas en plural (RBs).

La elección de modelo supone un paso previo indispensable para abordar el tema de la financiación de la RB. Del modelo depende mucho quienes van a comenzar a percibir la RB, cómo, cuánto y cuándo. Sobre todo depende de si consideramos a la RB como un elemento para hacer justicia, o una medida para practicar la caridad pública; de si la contemplamos un fin en si misma, o un instrumento para la transformación social.

La elección de modelo, fuerte o débil, también va permitir el poder explorar cuáles pueden ser los impactos de su implantación en el mercado de trabajo, en el sistema social público y en el modelo de desarrollo de la economía. Los modelos débiles apenas suponen una alteración de estos campos y, por eso, políticamente son más viables y atractivos para los partidos y algunas entidades benéficas. A la hora de elecciones, son más vendibles políticamente y apenas cuestan dinero.

Toda esta reflexión permite aportar una explicación articulada de bastantes de los temas transversales relacionados con la RB: diseñamos un mapa donde

se pueden seguir las teorías de la justicia / injusticia, de los derechos humanos burgueses, de la fiscalidad, del sistema de relaciones laborales, de los sistemas de bienestar social, del modelo auto centrado de crecimiento económico y desarrollo social;[2] o de temas como el de la pobreza, las mujeres, la inmigración, etc.

Finalmente, esta lectura y utilización anticapitalista de la RB, esta concepción desde, con y para las gentes del pueblo, está incorporando, cada vez más, a colectivos y organizaciones de base, que ven en ella un instrumento idóneo para la transformación social. La RBis ya comienza a ser considerada como un patrimonio común de muchos de estos movimientos sociales.

2.2 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO PRÁCTICO

La importancia de introducir y disponer de los modelos es que permiten simular varios escenarios y hacer varios cálculos sobre la cuantía de la RB, así como sobre de las diversas fuentes de financiación que se pueden aplicar. Dentro de nuestra investigación, destacamos los siguientes aspectos:

En el modelo de financiación que proponemos para la RBis, fundamentado éticamente sobre la doctrina de la justicia distributiva[3], consideramos al Estado como el agente principal por excelencia para poder implementarlo. Los principales instrumentos para cumplir esta función son precisamente la utilización de una política fiscal progresista y la reasignación del gasto público, donde, con un gobierno de corte liberal radical en el poder, podría primar la política social sobre la política de infraestructuras productivas.

El método de cálculo utilizado es el Presupuestario, el cual se compone esencialmente de la política fiscal (ingresos) y de la política de la asignación (gastos) pública.[4] El presupuesto no sólo es ampliamente aplicado por los Estados, sino que es el instrumento principal de las empresas, las entidades financieras, e incluso de las asociaciones y las organizaciones sin ánimo de lucro. Este mecanismo contable permite al Estado elaborar los Presupuestos Generales y establecer un seguimiento real, una planificación y un control presupuestario a lo largo del ejercicio económico y fiscal; y a las empresas, bancos y asociaciones establecer una planificación por objetivos, y controlar las desviaciones reales

---

2. También sirve para emplear en los modelos endógenos de desarrollo.
3. El conocido principio de transferir de quien más renta tiene a quien más necesidades ha de cubrir.
4. Empleamos el control presupuestario, o ciencia contable, por puro sentido práctico, y por homenaje a mi abuela, que contaba con los dedos. Me decía siempre: Neno, ¡xamáis descoides ás catro reglas! Y es que, digan lo que digan, la aritmética está en la base de toda la matemática.

que pueden ir apareciendo a corto, medio y largo plazo, según el horizonte de planificación que se establezca. Como decimos, este seguimiento temporal permite a los gestores conocer las causas que provocan las desviaciones y actuar a su debido momento para corregirlas. En algunos casos, en los cuales las variables pueden ser tratadas como números índices, incluso los gestores y responsables pueden anticiparse a las circunstancias, introduciendo medidas que atenúen los efectos negativos, o reconduzcan los positivos.

Utilizando este método para Catalunya,[5] ámbito de un estudio comunitario, se ha podido establecer y estimar un escenario con modelo fuerte, y varios escenarios con modelos débiles de RB. De haberse aplicado, hubiéramos podido estudiar puntualmente para cada uno de los colectivos que se sugieren en la descripción de la población las causas de las posibles desviaciones que hubieran podido surgir. Y, conocidas las causas, aplicar las políticas correctoras consecuentes.[6] Todo cuantificado hasta el último céntimo, con el mínimo de variables supuestas o estimadas.[7] Más tarde, a lo largo del 2003 y 2004, con un equipo formado por gentes de Baladre,[8] hemos podido aplicar esta metodología a los estudios que hicimos en las comunidades de Andalucía y Extremadura, sobre la posibilidad de sustituir la renta agraria que perciben los trabajadores y las trabajadoras del ámbito agrario eventuales y el correspondiente Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA),[9] por la RB en su versión de modelo fuerte o RBis. Con grupos de base, ahora nos encontramos haciendo un estudio en El Parke, financiado por el propio Ayuntamiento de Alfafar-Valencia, al igual que otros que ya se encuentran en proceso de comenzar, como los de las Islas Canarias y Galicia.

---

5. Posteriormente, también lo hemos aplicado a los estudios para calcular el coste de sustituir la renta agraria que perciben los trabajadores eventuales agrícolas por la RB en las comunidades de Andalucía y Extremadura.
6. El inconveniente de aplicar modelos econométricos es que se apoyan en supuestos y parámetros que no permiten estas actuaciones más concisas.
7. Hemos de recordar que buena parte de las estadísticas oficiales, incluidas las que aparecen muchas veces en los Presupuestos Generales del Estado, representan cantidades basadas en estimaciones, y no en datos reales. ¡Qué haya quién las santifica, esa es otra cuestión!
8. Es el ámbito de encuentro de una gran variedad de personas, colectivos y movimientos sociales. Su nombre significa el de una flor, que es bonita pero venenosa.
9. En el 2003, en su intento de eliminar el Plan de Empleo Agrario (PER) y el subsidio agrario, el gobierno del PP los ha sustituido por el Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria (AEPSA) y la renta agraria. "La nueva Renta Agraria sólo podrá solicitarse un máximo de seis convocatorias anuales mientras que el anterior Subsidio de Desempleo Agrario podía solicitarse todos los años. De esta forma, el subsidio deja de ser un derecho permanente para pasar a tener un plazo de extinción o fecha de caducidad". Oscar García Jurado. En Vivir como quieras. Cuadernos renta básica. nº 6. noviembre 2004.

2.3 UN INCISO: ¡¡CUIDADO CON LAS EMBOSCADAS!!

Hemos de advertir que, antes de emprender la lectura y estudio sobre la RBis, se debe evitar caer en las siguientes trampas:

- **La trampa de la definición**. Si se quedase con la simple definición de que la RB es el derecho que tiene cada ciudadano/a a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales, no descubriría el potencial revolucionario que tiene como instrumento anticapitalista cuando desarrollamos la definición y la dotamos de unas características estructurales y políticas. De ser un modelo débil, caritativo, la RB pasa a convertirse en un modelo fuerte, de justicia distributiva.
- **La trampa de la identificación**. Con la crisis de 1973, en la Europa de los países más ricos comenzó a hacerse crónicas cuatro de las peores adversidades sociales: una pobreza en torno al 20% de la población, una tasa de paro en torno al 11%, y un volumen de contratos precarios que oscila en una orquilla que va del 35 al 45 por ciento de la población ocupada; además nadie sabe la cantidad de personas que padecen marginación social.[10] Ante esta situación, resurge la propuesta de la RB. Pero, al basarse la defensa de la RB en estos problemas sociales, el contra argumento para impedir este derecho ciudadano se hace contundente y difícil de replicar: argumentan que si se crea empleo estable y salarios 'justos', la RB es innecesaria. Estas tres realidades (pobreza, precariedad y marginación) relacionadas entre sí, no son más que los mecanismos externos que utiliza el capitalismo para limitar la libertad de las personas. Y es que, debajo de las tres situaciones de carencia, se oculta lo que E. Fromm argumenta extensamente en un capítulo que llama Los aspectos psicológicos del sueldo asegurado: "En la historia humana hasta el momento actual, el hombre ha visto limitada su libertad de actuar por obra de dos factores: el uso de la fuerza por los gobernantes (esencialmente su capacidad de matar a quienes se oponen), y lo más importante, la amenaza del hambre contra quienes no están dispuestos a aceptar las condiciones de trabajo y de existencial social que se les imponen".[11] (p. 129)
- **La trampa de la justificación**. Aquí, hemos de seguir una secuencia interpretativa. Primero, apoyándose en la propiedad privada, el capitalismo es un sistema que genera las adversidades mencionadas que padecen las poblaciones. Segundo, de acuerdo con las teorías de la justicia que utilizan los teóricos (Rawls y Nozick) de la lectura convencional de la RB, la propiedad privada es un bien primario que está por encima y tiene la prioridad lexicográfica sobre los demás bienes sociales; es decir, el elemento generador de las desigualdades es

---

10. Marginación del sistema es un concepto estructural; exclusión de la sociedad es un concepto conductista.
11. Eric Fromm. Sobre la desobediencia. Paidós. Barcelona 2004.

intocable. Por tanto, la propuesta de RB que proponen los teóricos convencionales se ajusta a estas prioridades; de aquí que no denuncien el sistema, no se muestran anticapitalistas. Tercero, como se impone tomar alguna medida social que pueda paliar tales problemas, hacen una peripecia justificativa, alegando que la autoestima rawlsiana, o el proviso de Locke que menciona Nozick, son bienes primarios de segundo orden que requieren una redistribución débil o caritativa de la renta. Así justifican la RB; no denuncian el carácter explotador del sistema, sino que proponen políticas distributivas del tipo limosna pública. Los modelos débiles, o renta básica de los parecidos, no pasa de ser una propuesta "pequeño-burguesa y oportunista, que tiene por objeto, o como consecuencia, suavizar los antagonismos de clase y de género".

- **La trampa de los modelos débiles**. Como no podemos extendernos, decir sólo que definimos como modelos débiles de RB aquellos que violan alguna de las características estructurales del modelo fuerte de RB. Hemos de ser conscientes que los modelos débiles comienzan a proliferar a nivel de propuesta y, alguno, como el del País Vasco, ya alcanza el nivel de implantación.[12] Esta proliferación, debido al relajamiento e imprecisión del concepto, nos ha llevado a tener que distinguir entre la Renta Básica en singular, como hacíamos previamente, y utilizar otra más adecuada y actual, como es el de Rentas Básicas en plural.[13] A partir de ahora hay que pensar que no existe la RB, sino las RBs, y que hemos de tener bien claro por cual de los modelos nos decidimos, o desde que modelo nos hablan. Para no caer en la trampa de la imprecisión, o de la confusión ideológica, hemos de poder distinguir entre los modelos de justicia y anticapitalistas, de aquellos que son de corte liberal o asistencial. Ahora bien, los modelos débiles podemos considerarlos transitoriamente positivos cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas condiciones mínimas:

- Han de ser concedidos individualmente a cada persona, por lo menos a partir de los 16 años.
- No han de exigir ninguna contrapartida, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por el umbral de pobreza.[14]
- Y han de reconocer y estar encaminados hacia el modelo fuerte.

Esto nos lleva a una nueva advertencia ante la lectura, ya que la liberación de todos estos cepos ideológicos y políticos se consigue, en la medida que adoptamos como mínimo, el modelo fuerte, o la que comenzamos a llamar la Renta básica de las iguales. Hemos dicho en otro libro anterior (b), y aquí lo volvemos a reafirmar que, ¿aportar una justificación para ir contra el capitalismo?, indispensable; ¿demostrar la idoneidad de la RB como instrumento para luchar

contra el capitalismo?, necesaria; ¿enredarse en una justificación de la RB para sostener el capitalismo?, irrelevante.

Coincidiendo con este análisis, encontramos otro autor que se manifiesta en líneas similares, pero con respecto a la viabilidad: dice que la implantación de la renta básica “no exige previamente cálculos presupuestarios de factibilidad, pues se trata de utilizar un dispositivo de gestión socialdemócrata de la miseria, de un instrumento fundamental para debilitar la negociación colectiva; no de una protección verdadera y social contra el chantaje de la exclusión, sino de un freno para rebajar el coste de la mano de obra, pero también para implantar formas de trabajo de mierda”.[15]

- **La trampa ideológica y política**. Juntando ambas conclusiones en una, vemos la trampa ideológica y política en que podríamos vernos envueltas; de hecho, como explicábamos anteriormente, nos ha costado mucho tiempo darnos cuenta de que estábamos cogidos de todos estos cepos: ¡Cuánto esfuerzo he dedicado a explicar la necesidad de justificar la RB cómo una propuesta ética, por una parte, y además económica, financiera y políticamente viable, por otra![16]

2.4 PERO AHORA SE IMPONE DAR OTRO PASO ADELANTE

Pienso que ha llegado el momento de proponer y dar un paso más dentro del proceso de desarrollo del tema de la RB. Pero antes, muy antes, lo que hay que hacer en este avance es repetir, dejar bien claro cual es el objetivo permanente del que arrancamos: nuestro compromiso, tanto político como ideológico, está por la transformación del sistema capitalista. Asegurarnos que nada, que ningún proyecto o propuesta nos ha de distraer en el camino de este empeño; más

---

12. Este es un ejemplo hacia el que tenderán muchas Comunidades Autónomas. Analizado detenidamente, esta medida de ayuda a las rentas se aplica en muchas situaciones bajo el nombre de subsidio de paro no contributivo. En el Estado español, cerca de 250.000 personas se benefician de este subsidio.

13. Véase los dos estudios de José Iglesias Fernández que justifican la utilización de esta nueva tipología de la RB: Las Rentas Básicas: un modelo de implantación territorial. El Viejo Topo, junio del 2003 y La cultura de la rentas básicas. Virus editorial, julio del 2004.

14. El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país

15. Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato. La renta garantizada como proceso constituyente. Multitudes. 5/2/2005

16. Por esta lectura anticapitalista que las gentes de Baladre hacemos de la RB, algunos destacados miembros de la Red Renta Básica (RRB) nos acusan de “simples”; a estos respetables personajes, una propuesta como la que se hace en la Renta básica de los iguales, no les parece “sensatamente radical”. Véase AA.VV. La Renda Bàsica de Ciutadania. Editorial Mediterrània. Barcelona 2005.

bien cuidar que todo lo que hacemos y pensamos certifica que nos movemos en esa dirección.

Con esta referencia de fondo, y metidos ya en el proceso, lo primero que hemos iniciado ha sido un trabajo para hacer que el concepto (f) y el modelo (b y c) fuesen coherentes con una lectura anticapitalista de la RB. También hemos dejado claro lo difícil que es precisar cuándo y quién podría ser el precursor de este concepto; más bien hemos demostrado que nace como obra común de las miles de preocupaciones del ser humano por la justicia (d).[17]

Con esta labor hecha, lo que se impone ahora es establecer hacia dónde nos encaminamos, cuál ha de ser la referencia de nuestro modelo de sociedad. Porque en el proceso de desarrollo de la RB hemos dejado bien claro, y volveremos a insistir, que ésta propuesta no contiene una organización social como meta, ni nueva ni vieja, y menos como alternativa, sino que es un instrumento idóneo para iniciar el proceso de transformación. Y es aquí donde la historia nos ayuda, donde nos descubre como muchos pensadores ya han realizado buena parte de esta labor, diseñando/soñando sociedades utópicas, lo que en términos genéricos podríamos definir como "la sociedad en la que el hombre ha alcanzado tal perfección que es capaz de construir un sistema social basado en la justicia, la razón y la solidaridad".[18] A nosotros nos toca poco más que reflexionar sobre ellas, valorarlas y ver que actualidad pueden tener, y en que sentido nos pueden ayudar a soñar un proyecto futuro hacia el que encaminarnos.

Por tanto, ya sabemos que es lo que no queremos, e intuimos hacia dónde deseamos movernos. Pero, entre un punto y otro, ¿quién y cómo se ha de recorrer este espacio? Para ir debatiendo estas cuestiones, en el libro mencionado hemos incluido un resumen de aquellos modelos de utopía más representativos que se han escrito históricamente; también hemos añadido unas primeras reflexiones sobre quién podría ser el sujeto social activo de la RB; hemos incorporado unas primeras razones por las cuales no se ha de considerar a la RBis como una alternativa; y hemos agregado unas primeras llamadas a la necesidad de iniciar ámbitos de autonomía, como formas colectivas del sujeto activo, y de recuperar viejos sistemas de convivencia del comunalismo/comunismo primitivo (comunidades, colonias, comunas), estructuras que los sujetos sociales de cambio tendrán que adaptar y hacerlas operativas contra el sistema actual. Como un virus que acabe con el capitalismo definitivamente. Y a quien nos lea le toca el papel de juzgar que uso puede hacer de todo ello.

17. Afirmar que no existe un pensador único responsable del concepto.
18. Erich Fromm. "Prólogo a la edición inglesa de 1960", p. 19. En E. Bellamy. El año 2000. Ediciones Abraxas. Barcelona 2000.

Aprieta el culo tío que empieza el baile,
el gran hermano dice: ¡acojónate!,
ya puedes olvidarte de ser distinto,
la contraseña es obedecer.
Seas yanki o mexicano, seas vasco o español,
mafioso o vegetariano, izquierdista o esquirol,
lo que importa no es tu raza, tu edad ni tu religión,
lo importante es que todos viváis como pringaos,
los pobres que nos invaden joderán tu identidad
el gran hermano dice: ¡acojónate!
De aquí no escapa nadie, ¡no huyáis cobardes!
La contraseña es obedecer,
seas yonki o marihuano, cocaíno, anfetamino,
alcohólico, pastillero, drogadicto del seguro,
estéis heridos o enfermos, seáis guapos
o estéis muertos,
lo que importa es que todos viváis colgaos.
Con o sin enemigos, ¡viva el ejército!,
el gran hermano dice: ¡acojónate!
Todos llevamos dentro al policía-amigo,
la contraseña es obedecer,
seas ángel o demonio, chulo-putas o abogao,
seas periodista o bobo, fracasado o triunfador,
deberéis dinero al banco, bailaréis el bacalao
vestiréis todos lo mismo, pensaréis todos igual.
Aprieta el culo tío que empieza el baile,
el gran hermano dice: ¡jode o jódete!

L.P.R., Aprieta el culo

3. El modelo fuerte como Renta Básica de las iguales (RBis)

En la medida que iba desarrollando el modelo fuerte, por las características que se agregaba, la RB se iba transformando más y más en una prestación que consideraba a todas y cada una de las personas como ciudadanos y ciudadanas de igual derecho.[19] A lo largo del modelo, las peculiaridades que lo estructuran ponen el acento en:

- INDIVIDUAL. Qué no es la familia, sino la persona individualmente (sujeto social pasivo) quien es el sujeto de este derecho. La persona como sujeto de la igualdad.

- UNIVERSAL. Qué, además de ser no contributiva, es para todas y cada una de las personas sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. Igualdad de las personas ante las condiciones.

- INCONDICIONAL. Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. Igualdad del ciudadano ante las exigencias.

- CUANTIA/EQUIDAD. Qué la cantidad a percibir será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el sexo, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínimo sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. Igualdad de la cuantía de renta a percibir.

- FONDO SOCIAL Y SU ASIGNACIÓN. Qué, de la cantidad total de RBis que recibirá cada persona, un porcentaje de la misma irá a constituir el Fondo Renta Básica (FRB), el cuál se dedicará a financiar los bienes y servicios públicos. A la hora de distribuir la parte del FRB destinado a la mejora de estos bienes

y servicios públicos, todas las personas (sujeto social activo) tienen el mismo derecho a intervenir y decidir en los debates para tal asignación. Igualdad de participación y decisión en el Consejo por derecho de ciudadanía.

- REFUNDICION. Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todas las personas disfruten uniformemente de este nuevo derecho. Igualdad equitativa.

- DESDE LA BASE SOCIAL.Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales (sujeto social activo) en una relación de igualdad.

---

19. Sócrates considera la hermandad como una relación entre personas iguales, en pie de igualdad. Véase La República. Platón, trabajo citado.

4. La RBis no es ninguna alternativa, sino un instrumento para un proceso de cambio

"En primer lugar, creo que hay que rechazar de plano la pretensión de que es necesario disponer de una alternativa antes de criticar múltiples aspectos de esta sociedad, o toda ella... Criticar algo ya supone en parte una alternativa, pues implica que se preferiría otra manera de hacer las cosas... Sobre todo cuando se está enormemente alejado del poder y se sabe que, fuese cual fuere la alternativa propuesta, no tiene ninguna posibilidad de ser llevada a cabo en el corto plazo. [Es decir], no olvidemos que el tema de las alternativas está muy relacionado con el poder del que se dispone para realizarlas".[20]

Excelentes observaciones que hemos de tener en cuenta a la hora de abordar este tema, pero que, de todas formas, no deben suponer un obstáculo para introducir unas primeras reflexiones sobre la distinción entre alternativas (o utopías) y procesos de cambio; entre objetivos e instrumentos (o medios).[21]

No menos indispensable es dejar bien claro, cuando hablamos de alternativas, procesos e instrumentos, en donde filosófica y políticamente nos situamos. Ayuda cuando dialogamos a evaluar el alcance de las mismas y de quién las propone. Para dar ejemplo, podemos pensar, con Lenin, "que la humanidad no se verá liberada de las calamidades que la azotan actualmente con los esfuerzos bien intencionados de algunas notables y nobles personalidades";[22] por tanto, nos oponemos a aquellas iniciativas que únicamente tratan de paliar estos males o plagas. Tampoco estamos de acuerdo con las actividades caritativas que desempeñan miles de ONGs surgidas últimamente y que son financiadas por empresas, instituciones y gobiernos causantes de estos males. Emir Kusturica, conocido director de cine serbio, lo explica mejor: "en el nuevo orden capitalista, las guerras las financian las multinacionales, que pagan a los partidos y a los políticos para que las declaren. Quieren a las ONGs para lavar la sangre y las conciencias de los ciudadanos que votan a esos políticos que ordenan bombardeos. Las ONGs, financiadas por el capitalismo o sus gobiernos, recogen los heridos y son su coartada para ser políticamente correctos después

de lanzar bombas sobre niños y adultos en nombre de la democracia. Esas multinacionales, y quienes les sirven para implantar el capitalismo global, acorralan a cualquier país que se atreva a tener una cultura propia, una identidad, un modo de organizarse diferente, una alternativa".[23]

Insistimos, ni unos ni otros quieren tomar conciencia de que, con sus actividades, distraen a las clases empobrecidas de participar en la lucha contra el capitalismo. Y de que un proceso crítico no puede considerar la limosna, pública o privada, que practican estas instituciones, como un instrumento para la transición hacia cualquier utopía que pretenda ser una alternativa al modelo de sociedad capitalista. Es decir, ni son alternativas, ni forman parte de ningún proceso de trasformación social.

4.1 LAS RENTAS BÁSICAS, ¿ALTERNATIVAS O INSTRUMENTOS?

La propuesta de la RB nos puede servir de ejemplo de aplicación de las definiciones y los criterios introducidos para evaluar una propuesta social, 'una alternativa'.

Según como se interprete, la RB presenta una doble dimensión: débil y fuerte. En los modelos que hemos tipificado como débiles, constituye un instrumento dentro del sistema; pero, adoptando una lectura antisistema [24] y el modelo fuerte o Renta básica de las iguales, puede convertirse en un instrumento fuerte para luchar eficazmente contra el capitalismo global. Este doble carácter permite que los mismos elementos que hacen de la RB un instrumento dentro del sistema, puedan cambiarla en un instrumento idóneo para luchar contra el sistema.

4.2 ELEMENTOS QUE HACEN DE LA RB UN INSTRUMENTO DÉBIL (DENTRO DEL) SISTEMA[25]

Es un mecanismo de redistribución de la renta. Este sistema contribuirá significativamente a redistribuir la renta más equitativamente, especialmente mejorando los ingresos de los estratos más pobres de la población, hoy frecuentemente alejados de los mecanismos de ayuda social. Aún teniendo en cuenta todas las dificultades existentes para abordar la penuria económica, la RB se enfrenta y va directamente contra la pobreza, siempre y cuando la cantidad que se establezca como RB sea igual a la considerada como umbral de pobreza.

Da seguridad económica. Este derecho a la renta, y la correspondiente cantidad que se asigne a la misma, supone un colchón económico que permite a la ciudadanía y a la clase trabajadora defenderse mejor de la contingencia de

un despido libre y gratuito, de la arbitrariedad y la incertidumbre que la patronal ejerce a través de los contratos temporales, de una mayor capacidad para negociar individual y colectivamente niveles salariales, condiciones de trabajo, vacaciones, horarios, movilidad funcional y geográfica, flexibilidad, etc. Buena parte de la economía sumergida se integraría en la formal, al perder esta la posibilidad de pagar salarios por debajo del umbral de pobreza, al no tener que pagar las cotizaciones a la Seguridad Social, y al incrementar la inspección contra el fraude fiscal.

Se convierte en un fondo de resistencia para la lucha de clases. A su vez, a los sindicatos les daría un mayor poder para enfrentarse a la patronal, especialmente cuando tuvieran que recurrir a la huelga, ya que la RB se convierte en estas situaciones de conflicto en un fondo de resistencia que puede utilizar cada trabajador contra el miedo al despido, al paro, a la pérdida de las remuneraciones salariales.

Permite iniciar otros modos de vida. La RB tiene como uno de sus aspectos positivos el que facilita oponerse frontalmente a todas las políticas de degradación de las condiciones de vida, del aumento de las diferencias que impone la globalización económica y las políticas de la Unión Europea. En este sentido, es liberador proponer una medida que nos saque del salario del miedo,[26] en vez de aceptar las leyes de la Economía de Mercado con su aumento de la inseguridad y las diferencias sociales. Y no menos importante, la RB podría utilizarse como fondo de referencia desde donde comenzar otros ámbitos de autonomía individual y colectiva, ámbitos nuevos de consumo, en el sentido de vivir mejor con menos, de un consumo justo y solidario, de formas productivas colectivas dentro y al margen del mercado, etc.

---

20. Miren Etxezarreta. “A vueltas con las alternativas”. Artículo incluido en este número 2 de Emergències.

21. Por ejemplo, hay quien piensa que la ciencia y la tecnología son instrumentos indispensables, no sólo para conocer la evolución de las sociedades, sino también como motores para influir en el cambio social. Véase Xavier Duran. Las encrucijadas de la utopía. Editorial Labor. Barcelona 1993.

22. VI. Lenin. Federico Engels. Marxist Internet Archive, 2000.

23. La Vanguardia. 20 enero del 2005.

24. Actualmente, existen dos lecturas sobre la RB: una convencional y otra crítica o anticapitalista. Para una explicación de ambas, véase José Iglesias Fernández, La Renda Bàsica a Catalunya. Fundació Jaume Bofill / Mediterrània. Barcelona 2002.

25. La RB puede ser considerada un instrumento múltiple ya que aborda diversas propuestas sociales, todas ellas consideradas a su vez como reivindicaciones dentro del sistema.

26. Miedo en el sentido de la dependencia de un ingreso, sea este el salario, la prestación de desempleo, el subsidio familiar, la renta mínima de inserción, contingencia a la que todas las personas no propietarias estamos sujetas.

Contribuye a luchar por la igualdad de género. Fomentar la igualdad de mujeres y hombres en el mercado de trabajo; el trabajo femenino podrá exigir que, a igual trabajo, igual salario; mano de obra masculina y femenina podrán negociar mejores salarios ante la proliferación de empleos de bajo coste. En el caso de las mujeres, éstas podrán enfrentarse a las relaciones patriarcales dentro de la familia en mejores condiciones económicas.[27]

Contribuye a eliminar los estigmas sociales. El hecho de refundir todas las prestaciones sociales en la RB permitiría eliminar el estigma de paro y su correspondientes subsidios, el estigma de la pensión y sus correspondientes prestaciones sociales, el estigma de la pobreza y sus correspondientes limosnas (públicas y privadas), y el estigma de la marginación, ayudando a afrontar la problemática que tropiezan las personas que salen de la cárcel y no encuentran empleo por su pasado de delincuencia, o de las personas que padecen drogadicción y que han de apelar al robo para poder comprar el estupefaciente y atender la compulsión que provoca la adición; es decir, los grupos más maltratados de la sociedad contarán con un seguro económico a partir del cual podrán rehacer sus vidas.

Podemos subrayar que la RB se convierte ella misma en un pilar del nuevo sistema de bienestar para este nuevo milenio, nuevo en el sentido de que las prestaciones pasan a basarse en el concepto de ciudadano y no en la condición de trabajadores de la población. Consideramos que este nuevo derecho ciudadano a una renta básica contiene las virtudes y las características suficientes que lo hacen idóneo para establecer los fundamentos de un nuevo modelo de bienestar social público para el siglo XXI (Iglesias; 2000).

La RB, incluso en sus fases de aplicación débil pero transitoria, siempre que no conlleve una contraprestación laboral, y seamos conscientes de que es una alternativa asistencial, puede facilitar la mejora y dignidad de la atención a ciertos colectivos. En estas condiciones, y con este grado de consciencia, esta característica ya justificaría el interés social por este nuevo derecho.

En resumen, como instrumento para defenderse del deterioro de las condiciones de vida que impone el capitalismo global, todas estas finalidades que persigue la RB suponen una contraofensiva idónea para contrarrestar las consecuencias de los tres primeros frentes abiertos por la globalización capitalista: contra el poder que ejerce en el mercado de trabajo, la persona puede vivir sin pasar por el mismo; contra el desamparo social y la pobreza económica, el bienestar material queda asegurado, así como las distintas prestaciones sociales; contra la pérdida de derechos, la RB es un derecho ciudadano que asegura los demás derechos sociales. De cara al sistema político, es un derecho ciudadano burgués más que se le ha de ganar al capitalismo. Pero también hemos de subrayar que la mayoría de ellas son alternativas débiles, que pueden ser fácilmente integradas dentro del sistema.

Recomendamos a quien nos lee que aplique este análisis a los instrumentos que hemos clasificado más arriba como débiles y que llegue a sus propias consideraciones: microcréditos, banca ética, comercio justo, programas de cooperación internacional, tasa Tobin, deuda externa, etc.

4.3 ELEMENTOS QUE HACEN DE LA RB UN INSTRUMENTO CONTRA EL SISTEMA

La rotura con la relación de clase como dominio para la sobrevivencia material. Ya hemos dicho que el origen del poder capitalista, del orden económico, social, político y jurídico, hay que buscarlo en el modo de producción e intercambio del sistema capitalista:

- "La concepción materialista de la historia comienza con el principio de que la producción, y con la producción el intercambio de mercancías, es la base de cada orden social; allá donde hay intercambio de mercancías,[28] la sociedad está forzosamente dividida en clases, y determinada por lo que y como se produce e intercambia. Entonces, según este principio, las causas últimas de los cambios sociales y las revoluciones políticas, que originan nuevas relaciones de poder, hay que buscarlas no en la mente de las personas, en la eterna visión de la verdad y la justicia, sino en los cambios del modo de producción e intercambio; hay que buscarlas no en la filosofía, sino en la economía del período que se estudia".
- "Las relaciones sociales nacen de la posición que las personas ocupan en el modo de producción. Con el desarrollo y la aparición de nuevas fuerzas productivas, las personas que trabajan también cambian, y con los cambios, asimismo se transforma el modo de producción, dando origen a un nuevo grupo de relaciones sociales".[29]

No hemos de olvidar la centralidad del trabajo en el mundo capitalista contemporáneo. Es decir, una cosa es que "la sociedad del capital necesite menos del trabajo estable y cada vez más de las diversificadas formas de trabajo parcial o part-time, 'tercerizado', que son, en escala creciente, parte constitutiva

---

27. Javier Aguado. "La Renta Básica y el sistema patriarcal". Cuadernos renta básica. Nº 4. Barcelona 2002.
28. Venta de la fuerza de trabajo a los capitalistas, y compra a los capitalistas de los bienes y servicios que cubren nuestras necesidades.
29. Estas dos citas son de Karl Marx. Capital y tecnología: manuscritos inéditos (1861-1863). Terra Nova. México 1980.

del proceso de producción capitalista". […] La "otra, muy diferente, es imaginar que, eliminando el trabajo vivo, el capital puede continuar reproduciéndose".[30] Por tanto, en el período de la globalización capitalista, el mero hecho de poder eludir la obligación de vender la fuerza de trabajo para intercambiarla por las mercancías necesarias para sobrevivir es comenzar por darle a la clase dominante un puntapié en el trasero, una patada a la base de su sistema de explotación y de intercambio. El impacto de la RB en el mercado de trabajo puede alterar radicalmente las relaciones sociales de producción ya que permite a la población sobrevivir sin estar tan sometida al dominio del sistema productivo. Este es el sentido clave de la capacidad transformadora de la RB.

A la vez permite iniciar procesos de producción, mediante actividades personales y colectivas al margen de su sistema productivista y consumista. Todo esto facilita también construir un nuevo sistema de relaciones sociales, un sistema que vaya estableciendo las bases y la experiencia tan indispensable para diseñar sobre la realidad nuevos ámbitos de autonomía, vivencias independientes del sistema, esa sociedad utópica alternativa por la cual luchamos. A través de estas sucesivas transformaciones, quizás nos encontremos con el conocimiento suficiente como para elaborar esos planes globales que algunos reclaman.

Todo esto nos permite comprender que la RB, para su financiación, puede partir de la doble premisa: de que los procesos de trabajo tienen un carácter global, y de que la producción de valor es social, no individual. No sólo produce valor una persona directamente ocupada durante su jornada laboral, sino que toda la producción es sistémica: la aplicación del conocimiento, por indirecta que parezca, está contribuyendo también a la generación de riqueza. Y la educación, salud, infraestructuras, tecnología, todos son elementos que contribuyen al proceso productivo.[31] Asimismo, otros aspectos impulsan el ciclo del capital: desde el consumismo inducido por la publicidad, considerado normal, inevitable e incluso deseable por el sistema; pasando por el paro que infunde miedo a las personas con empleo facilitando la reducción de costes y el aumento del beneficio, y otros aspectos de índole colectiva; hasta la mejora de beneficios obtenida en detrimento de las condiciones de vida de las personas a todos los niveles. Incluso el inmenso gasto en mantener los aparatos políticos y militares que administran este orden y garantizan su continuidad. Por ello, en el capitalismo globalizado, los aumentos de riqueza no se deben redistribuir solamente mejorando los salarios y las condiciones laborales; es decir, reduciendo la jornada de trabajo o garantizando el pleno empleo. Si la producción de valor es social, la idea de un modelo fuerte de RB va más allá de los avatares

30. Ricardo Antunes. ¿Adiós al trabajo? Ediciones Herramienta. Buenos Aires 2003.
31. Francisco José Martínez. "Fundamentos de la renta básica. Hacia un nuevo contrato social". Cuadernos renta básica. Nº 0. Barcelona, noviembre de 1998.

del trabajo de cada individuo y es perfectamente posible. Su contenido permite neutralizar y contestar buena parte de las medidas tomadas contra quienes tienen empleo en particular, y contra todas las personas en general.

Además de que el objetivo prioritario de la RB es la consecución de caminar hacia una sociedad justa, la RB supondría un incremento de la libertad real de las personas en el período de transición. En este sentido, tal y como señala P. Van Parijs, la persona "es realmente libre en oposición precisamente a ser formalmente libre, en la medida en que se poseen los medios, no sólo el derecho para hacer cualquier cosa que uno pudiera querer hacer".[32] La RB asegura a las personas un mínimo de subsistencia que les permite elegir su forma de vida. Por tanto, constituye un avance de gran magnitud en el proceso hacia una sociedad más justa y equilibrada, dado que asegura la base material para poder disfrutar de todos los demás derechos humanos.[33]

Con todas estas observaciones, es difícil exagerar la importancia que pudiera tener una Renta básica de las iguales como el que propugnamos a favor de la creación de una genuina sociedad del bienestar para toda la población.

---

32. Philippe Van Parijs. Libertad real para todos. Paidós. Madrid 1996.
33. Véase "La RB y los derechos humanos" (Iglesias, 2001).

Para asegurarnos que nadie nos va a joder
financiamos al gobierno y a la oposición,
cualquiera que gobierne tendrá máximo interés
en dejarnos robar en paz.
Si alguno se pone chulo: golpe de estado, cambio de ley,
con la banca no se juega, no se vacila con el poder.
Pa que no digáis que despreciamos a la gente
tambien los pobres tienen cuenta corriente,
aunque tengáis poco sois millones de capullos
y así va este chanchullo.
Cobra tu nómina en nuestra entidad, hazte un seguro de viudedad,
date un capricho con dinero rápido, sólo queremos verte feliz.
Si alguno se pone chulo: golpe de estado, cambio de ley,
con la banca no se juega, no se vacila con el poder.
Si tu dinero es ilegal, máxima garantía,
amor, drogas, prostitución, no tenemos manías.
Nuestros son los medios de comunicación,
nuestros son los medios que fabrican tu opinión,
si buscas la justicia, vete a la ventanilla seis
que allí te atiende el juez.
¡¡Con nuestro fondo de pensiones
acabarás recogiendo cartones!!
Si alguno se pone chulo: golpe de estado, cambio de ley,
con la banca no se juega, no se vacila con el poder.

L.P.R. Sin escrúpulos

5. Otras reflexiones conceptuales

5.1 LEXICOGRAFÍA DE LAS RENTAS BÁSICAS

Esto nos lleva a pensar en la necesidad de poder evaluar los diversos modelos de rentas básicas que se proponen. Y el criterio rawlsiano de lexicografía nos sirve de instrumento para ordenar jerárquicamente las diversas sugerencias de RB que van apareciendo en la arena social y política. Podríamos redefinir la primera parte de la regla de prioridad rawlsiana[34] diciendo que los contenidos de la renta básica pueden ser clasificados en un orden lexicográfico. De acuerdo con esta norma podemos sostener:

- Qué la Renta básica de las iguales, o modelo fuerte, se encontrará en un orden superior con respecto a los modelos débiles, siempre que cumpla con sus propias exigencias: la de mantener inalteradas las características estructurales de individualidad, universalidad e incondicionalidad; la de satisfacer que la cantidad a percibir sea, por lo menos a partir de la mitad de la renta per capita o umbral de pobreza; y la de asegurar que la justicia asignativa del fondo comunal sea decidida/compartida por quienes la perciben (democracia horizontal). Este modelo tiene mayor capacidad de respuesta, y da mejores resultados que los modelos débiles para leximizar la distribución de la renta entre la ciudadanía.[35]
- Mientras que los modelos débiles, o Rentas básicas de los parecidos, se encontrarán siempre serialmente en un orden inferior con respecto al modelo fuerte, debido a que no cumplen las exigencias que se le reclaman a este último modelo. Y cuánto menor sea el número de personas que entran a percibir la RB, o la cuantía que se les concede es menor que el umbral de pobreza, o mayor el número de limitaciones (restricciones) que se establecen como condición para percibirla, tales como la contraprestación, la edad, estar en paro, los ingresos personales o familiares, etc., más alejado estará jerárquicamente

el modelo débil en cuestión del orden superior; es decir, de la Renta básica de las iguales, norma o metro de la capacidad distributiva de los modelos débiles de RB.

Por tanto, las diversas características que conforman la RBis tratan más equitativamente a las personas que los modelos débiles, hecho que demuestra, a su vez, su mayor importancia para distribuir bienestar y justicia social entre los mismos. También nos lleva a concluir que la RBis puede y debe ser considerado como un instrumento eficaz para iniciar la transformación hacia sociedades más igualitarias.

5.2 RADICALISMO BURGUÉS

Veremos más abajo como el socialismo, según Marx, no fue originariamente un movimiento para la abolición de la desigualdad económica, sino que su objetivo era esencialmente la emancipación del hombre, su restauración al individuo no alienado, disminuido, que entra en una nueva, rica y espontánea relación con su semejante y con la naturaleza. El objetivo del socialismo era que el hombre debía desprenderse de las cadenas que le ataban, de las ficciones y las irrealidades, y transformarse en un ser que puede hacer un uso creativo de sus poderes de pensar y sentir. Intentando mantener esta idea socialista de Marx, nuestro trabajo con la RBis consiste en convertirla en un instrumento idóneo para abolir el capitalismo y caminar hacia esa emancipación del hombre.

Sin embargo, consideradas cuidadosamente las teorías de la justicia mencionadas, llegamos a la conclusión de que las mismas no buscan esta emancipación, ni tampoco el máximo de igualdad entre las personas, sino el que cada individuo disponga de, por lo menos, un mínimo de libertad. En consecuencia, lo que vienen a justificar las teorías de la justicia es la existencia de una desigual distribución de la libertad real entre todas. Desarrollemos el argumento:

Tanto Rawls como Nozick identifican la libertad con la propiedad privada de la riqueza y la renta que estas generan: por el principio de igual libertad, Rawls establece que el derecho a la propiedad privada es un derecho que está, en valores lexicográficos, por encima de todos los demás; y por el principio de apropiación originaria, Nozick establece que cada uno puede apropiarse de cuanta riqueza no haya pertenecido a nadie. Por tanto, en ambas teorías, quién más riqueza

---

34. John Rawls. Teoría de la Justicia. p. 286. Fondo de Cultura Económica. Madrid 1995.
35. Equiparando renta con libertad, podríamos aplicar la expresión de P. Van Parijs diciendo que el modelo fuerte leximiza la libertad real o, incluso, de manera más imprecisa, es aquel que da más libertad real a todos. p. 47. Libertad real para todos. Paidós. Barcelona 1996.

propia tenga, mayor libertad disfruta. Como la riqueza privada no se puede distribuir sin el consentimiento de quien tiene su propiedad, y este no va a autorizar un mayor reparto, a mayor desigualdad en la distribución de la propiedad mayor desigualdad en la distribución de la libertad, y menor igualdad social.

Cierto que los autores contemplan la posibilidad de aplicar 'principios sometidos' que impidan se dispare la tensión entre el objetivo primario, la libertad y el objetivo subsidiario, la igualdad; pero se trata de aplicar medidas menores, como el de favorecer a las personas desprotegidas (desiguales), mediante políticas indirectas que favorezcan la igualdad de oportunidades. En el fondo y en la forma, las teorías de la justicia no cuestionan el origen de la riqueza productiva sino que, mediante los principios de diferencia y rectificación, proponen la distribución de una pequeña parte de la renta que genera; no tocan la propiedad ni proponen la distribución de la riqueza, o libertad, sino la distribución de la renta, o acceso a la posibilidad de una cierta Renta básica entre los parecidos.[36]

Veamos un caso que ilustra esta situación. Para el 2002, el salario medio en el estado español era aproximadamente de unos 19.220 euros anuales,[37] mientras que las remuneraciones que declaraban ganar anualmente los señores Francisco González, presidente del BBVA, y Alfredo Sáez, vicepresidente y consejero del BSCH, son de 3.600.000 euros y 6.250.000 respectivamente.[38] Es obvio que estos niveles de riqueza y rentas privadas desiguales tienen que establecer, por jerarquía de valores lexicográficos, grados de libertad desiguales; es decir, la autonomía que les da el ganar 187 y 325 veces más que las personas que tienen un empleo medio tiene que permitir a los señores banqueros otros tantos grados de libertad más que a las personas asalariadas. Una realidad de poder cuya tendencia, encima, va en aumento.[39]

Y para que no nos acusen de parcialidad con estos argumentos, pienso que no está de más añadirles otra critica, esta vez hecha por un autor cercano a la propia cantera de la RB débil, una lectura desde el pensamiento socialdemó-

36. Otro autor abordará esta pequeña cantidad de la renta a distribuir mediante un modelo económico en el cual el crecimiento satisfaga la cobertura incondicional de las necesidades mínimas sin alterar el escenario de una distribución en situación de abundancia débil. Véase Robert J. van de Veen. "From contribution to needs: A normative-economic essay on the transition towards full communism", p. 478. Acta Política. No.18, 1984.
37. "Las diferencias salariales". La Vanguardia. 6 junio del 2005.
38. Iñigo de Barrón. "Emilio Botín ganó 2,75 millones en 2004, un 31% menos que Francisco González". El País. 21 abril del 2005. Núria Almiron. Juicio al poder: el pulso de la justicia con el BSCH. Temas de Hoy. Madrid 2003.
39. Otro ejemplo de la concentración de riqueza y poder nos la ofrece Jack Trout, asesor del Departamento de Estado durante el gobierno de Clinton; este personaje asegura que "España la controlan cuatro familias". La Vanguardia, 8 junio del 2005.

crata. En "¿Libertad Real Para Todos?",[40] Ian Gough deja bien clara la intencionalidad de quienes defienden de la Renta Básica liberal. Sobre la propuesta más concreta e influyente, como es la de Van Parijs, comenta lo siguiente: "la libertad real para todos…[que propone este autor] está diseñada para salvar al 'modelo europeo' de capitalismo, llevándolo a una nueva etapa…, su apoyo al capitalismo de ingreso básico tiene algo en común con mi defensa (la que propone el propio Gough) del 'capitalismo socialmente regulado'…, el capitalismo brinda un marco socio-económico más favorable que el socialismo para conseguir un ingreso básico alto y así maximizar la libertad real para todos…, la lucha por el socialismo es una calle sin salida, mientras que la lucha por el capitalismo de ingreso básico tiene todo por ganar…, y el enfoque de Van Parijs [apoyado en Paine] [41] se acerca al de Rawls, como en varias ocasiones él mismo reconoce su influencia".(pp. 267-277) Y otra segunda evaluación, esta de Callinicos, autor no liberal, que, aún pretendiendo combinar los "conceptos filosóficos" (Ralws) y las "estructuras socioeconómicas" (Marx) para "considerar la cuestión de la igualdad y la desigualdad", no por ello no deja de manifestar que existe una "contradicción [en] las pretensiones normativas del liberalismo igualitario, que ni desafían directamente a las instituciones capitalistas, ni a la perdurabilidad de esas instituciones".[42]

Suponemos que queda bien evidente que los modelos débiles de RB poco o nada tienen que ver con el modelo fuerte o RBis: digamos que los unos están pensados para defender al individuo burgués y al capitalismo (de renta básica o de regulación), mientras que el fuerte lo diseñamos contra el capitalismo como sistema (funcione este con renta básica débil o regulado estatalmente). De hecho, J. Harringhton nos aconseja que, "dentro de una república, no son las riquezas de los hombres como particulares [lo que ha de preocuparnos], sino las riquezas de la república; porque igualdad de bienes es causa de igualdad de poder e igualdad de poder es libertad no sólo de la república, sino de los hombres todos". [43]

Concluimos. "Cuanto mayor es la desigualdad, mayor es la concentración de poder".[44] O, a propiedad desigual, legitimada por las teorías de la justicia, libertad desigual. Y como no está autorizado tocar la distribución de la propiedad privada, tampoco se puede ir más allá de una desigual distribución de la libertad real entre todas. Por tanto, digamos que los modelos débiles de RB

---

40. Ian Gough. Capital global, necesidades básicas y políticas sociales. Miño y Dávila editores. Buenos Aires 2003.
41. Thomas Paine (1737-1809), teniendo en cuenta su época, habría que considerarlo como un liberal radical.
42. Alex Callinicos. Igualdad. pp. 29-31. Siglo XXI, Madrid 2003.
43. James Harringhton. La república de Océana. FCE. México 1987.
44. Alex Callinicos. p. 47, trabajo citado.

están inspirados por un radicalismo burgués, aunque nadie se atreva a calificarlos de esta manera tan contundente. El modelo fuerte busca construir una sociedad de iguales, mientras que los modelos débiles buscan mantener una sociedad de parecidos. Para quienes tenemos como primer objetivo la transformación del capitalismo, no podemos esperar de ellos que sean instrumentos de emancipación del hombre que persigue el socialismo.

5.3 DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA IGUALDAD REAL ENTRE TODAS LAS PERSONAS

Es obvio que los seres humanos somos muy diferentes entre nosotros por motivos de raza, etnia, color, cultura, sexo, edad, capacidad y habilidad para aprender, lo mismo que disponemos de diferentes niveles de riqueza, renta, oportunidades, derechos, etc. Entonces, siendo tan diferentes, ¿qué sentido tiene exigir el derecho a una Renta básica de las iguales? Precisamente, a pesar de, o respetando toda esta inmensa gama de diferencias, nada de ello implica que no podamos vivir en una sociedad de iguales, y que, como camino hacia ella, comencemos a practicar dentro del capitalismo de este valor futuro. Ahora bien, repito, siendo tan diferentes, ¿cuáles son los motivos para justificar el por que de la igualdad, y especificar en que hemos de ser iguales?[45] Uno de los objetivos centrales de este libro será presentar propuestas utópicas que respondan a ambas cuestiones: tanto a las razones del porque ha de haber igualdad entre las personas, como el de ser iguales ante los medios y los recursos productivos (riqueza), el acceso a las mercancías que se producen para satisfacer las necesidades materiales (renta y consumo), la gestión de la cosa pública, la justicia, etc.

---

45. Amartya Sen establece estas dos cuestiones para el debate sobre la igualdad. Inequality Reexamined. Oxford 1992. Mencionado por A. Callinicos. Trabajo citado.

La miseria feroz ha tomado las calles, la avaricia se folla a la libertad
los débiles gimen mientras los aplastan, sus quejas son olvidadas.
Estamos saliendo de la situación y vamos a darle pronta solución,
y ahora yo me doy la vuelta,
y al salir cerrar la puerta.
¿Qué podemos decir?, dice la mayoría, así es la vida,
¿qué le vamos a hacer si no hay solución?, así es la vida,
no queremos saber, no hay ninguna salida, así es la vida,
a ver que dice el de arriba.
Un poco de calma, tan grave no es, hagan otro esfuerzo hasta fin de mes,
mientras tanto yo contento,
con mamar del presupuesto.
Os jodeis y os calláis, así es la vida, así es la vida,
no sé de qué os quejáis, así es la vida, así es la vida,
¿qué cojones queréis?, así es la vida, así es la vida,
me estáis manchando la alfombra.
Duro inconformista sin civilizar, ven a nuestros brazos, déjate domar,
si eres joven y rebelde
Coca-Cola te comprende.
Y lo ricos se agrupan en la lucha final, así es la vida,
mientras van cantando su internacional, así es la vida,
le pasan a dios su tanto por ciento, así es la vida,
y el mundo es una bomba de tiempo, así es la vida,
así, así, así es la vida,
así, así, así es la vida,
así es la vida,
así es la vida,
te puedes acatarrar.

L.P.R. Así es la vida

6. La autonomía personal que supone el modelo fuerte

Decimos que, sobre el concepto de RB hemos tenido que desarrollar toda una tipología para disponer de una medida que nos permita evaluar si el modelo es anticapitalista, o nos propone la sumisión al sistema; en este momento ha proliferado una amplia gama de propuestas de ayuda social, casi todas encaminadas a apoyar la familia, frecuentemente exigiendo contrapartidas, la mayoría limitadas a colectivos muy precarios, y casi todas con unas cantidades que rayan el mantenimiento de la mendicidad.

Por esta razón, hemos clasificado las diversas prestaciones que aparecen propuestas como modelos fuertes y modelos débiles. El modelo fuerte, por sus características, nos asegura que es un instrumento idóneo para luchar contra el capitalismo. Su contenido conlleva justicia, porque es un mecanismo de redistribución fuerte de la renta;[46] pero a su vez es anticapitalista porque permite eludir el mercado de trabajo, uno de los pilares de dominio y explotación de la población que es indispensable para el sistema. Además, la aparición dentro del Estado español de una red estructurada de forma jerárquica y elitista, con planteamientos técnico-posibilistas, y que desvirtúan el contenido del concepto, nos ha llevado a reforzar la característica de que la RB ha de ser exigida desde la movilización de la gente y los colectivos de base. Es decir, reivindicamos una RB que ha de ser conseguida por y con la voluntad de la ciudadanía, y no desde arriba, para la ciudadanía.

46. La Red Renta Básica (RRB), en sus diferentes trabajos, recomienda que la cuantía de RB consista en una cantidad modesta, con lo cual la libertad real que ‘disfrutará’ el ciudadano tendrá que ser forzosamente muy modesta; es decir, con esta cuantía tan módica, ¿qué autonomía o autoestima personal podrán disponer las personas?

Este sistema te da
una oportunidad:
desarrollarte según tu capital.
Ya no hay esclavitud.
Producir.
Qué mundo tan feliz.
Consumir.
Es cojonudo que uno
pueda decidir,
dentro de un círculo
y sin poder salir.
Ya no hay esclavitud
Producir.
Qué mundo tan feliz
Consumir.

L.P.R. Capitalismo

7. Participación y movilización ciudadana

Todo cambio social debe arrancar desde abajo. Esto quiere decir que todo proceso de transformación social ha de estar caracterizado por la movilización de la participación ciudadana. En este sentido, pienso que son de bastante actualidad algunas de las observaciones que establece P. Kropotkin sobre los posibles cambios sociales[47]:

- Rechazo de la utilización de las instituciones parlamentarias y de cualquier otra organización representativa (desde arriba): "El socialismo, cualquiera que sea la forma que adopte en su evolución hacia el comunismo, necesita determinar su forma propia de organización; no debe de ninguna manera utilizar el gobierno representativo como un arma para la emancipación obrera (ciudadana)... Jamás de tales elementos brotó revolución alguna, y si la clase trabajadora actual apelase a semejantes procedimientos, se vería condenada a no arribar a resultados de suficiente estabilidad... No tenemos fe en ninguna clase de gobierno, tanto provenga de la fuerza como del procedimiento electoral".
- Participación y movilización ciudadana mediante la acción de los movimientos sociales (desde abajo): "El pueblo (la ciudadanía) habrá de empezar por sí mismo la labor constructiva, conforme a principios más o menos comunistas y sin esperar órdenes ni planes de lo alto... Ha de ser el pueblo (la ciudadanía) quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales". Lo que los movimientos sociales debemos y "podemos hacer respecto al futuro es precisar vagamente las tendencias esenciales y despejar el camino para su mejor y más rápido desenvolvimiento".
- Con todo esto claro, se impone la creación de ámbitos de autonomía personal y colectiva que, aún funcionando dentro del sistema, no se someten a la lógica de propiedad y acumulación del mismo.

Por tanto, con todo lo argumentado, la RB puede ser un instrumento crucial de lucha contra el capitalismo global, por su capacidad de movilización y parti-

cipación ciudadana. En un momento como el actual, donde, tal y como analizábamos al inicio, la mayoría de los derechos y posibilidades para desarrollar una vida con dignidad se ven fuertemente agredidos y disminuidos, no cabe duda que la lucha por la implantación de la RB tiene la particularidad de poder articular un proyecto político radical y común en términos de movilización ciudadana, que responda a los intereses materiales y sociales de colectivos y organizaciones muy diversas. Por su carácter transversal, la RB es un instrumento que tiene la ventaja y el atractivo de poder aglutinar a la mayoría de los movimientos que componen la izquierda: el movimiento sindicalista; el movimiento entorno a la economía social; el movimiento feminista; el movimiento ecologista; el movimiento okupa; el movimiento contra el paro, la pobreza y la marginación; los movimientos por la profundización democrática y los derechos humanos; el movimiento estudiantil; el movimiento antimilitarista; el movimiento en torno a papeles para todos, etc. Es decir, la RB aborda una multitud de intereses comunes, los cuales pueden servir como punto de partida para conseguir una serie de acuerdos y establecer una acción movilizadora conjunta, a través de la elaboración de un programa común de objetivos mínimos por la transformación del sistema. La materialización de una movilización colectiva de esta envergadura es uno de los aspectos más importantes a destacar, y tendría que ser uno de los objetivos inmediatos a conseguir: “la potencialidad crítica para un cambio social se concentra más en la posibilidad de lanzar un movimiento social que en lo que el movimiento pueda conseguir... Para aquellas personas que están por la transformación de la sociedad han de ser más importantes los instrumentos de acción colectiva que se van consolidando que los propios resultados parciales que se vayan consiguiendo” (Robert Cox, citado en Iglesias 1999). En estos momentos, en los que vivimos / padecemos las consecuencias de la globalización capitalista, la izquierda no debiera menospreciar la fuerza subversiva que contiene la Renta básica de las iguales para luchar contra el poder del capitalismo.

---

47. Citas tomadas de Irving L. Horowitz. Los anarquistas. 1 La Teoría. pp. 171-201. Alianza Editorial. Madrid 1975.

8. Resumen

En Baladre, la visión que tenemos es que la RBis es un instrumento idóneo para la transformación del capitalismo. Persigue, eso sí, objetivos que pueden ser fagocitados por el sistema; pero, a su vez, contiene otros que son imposibles de integrar, como es el poder vivir al margen del sistema salarial, sin tener que pasar por el mercado de trabajo, una de las piedras angulares en la lucha de clases contra el capitalismo. Mejor; el hecho de que cada mujer, por ser una ciudadana y pueda disponer de una RB, supone otro de los elementos valiosos para luchar contra el dominio económico en las relaciones del sistema patriarcal. El texto está lleno de más consideraciones y argumentos. De todas maneras, ¿no cabría la pena preguntarse, si no es esencial incorporar un instrumento de lucha que apuesta por:

- Una mejor redistribución de la renta.
- La erradicación de la pobreza.
- Conseguir una seguridad económica que permita crear y organizar ámbitos de autonomía a la ciudadanía, tanto para luchar por una liberación de clase y género, como para iniciar nuevas actividades sin la presión de los mercados, especialmente el laboral.
- Un mecanismo de participación ciudadana.
- Un proceso liberador de tiempo, el cual poder dedicarlo a otras actividades que no tengan que pasar necesariamente por el sistema de mercados.
- Un proceso liberador a nivel personal, que lucha contra el individualismo que llevamos dentro y que no deja el florecimiento de la fraternidad humana, de la responsabilidad social, ante las necesidades que padecen nuestra conciudadanía.

“Señores diputados, la situación es
extremadamente grave.
Debemos hacer un consenso para
meterlo dentro de un marco,
¡Qué monada!
Como primer punto del orden del día,
actualizaremos nuestro sueldo.
Como segundo punto
bajaremos el de los demás.”
Qué felices son haciendo el mamón,
Siempre en nombre de la razón;
Y su libertad vigilada por
los cañones del capital.
Estáis todos acojonaos por el ejército
y vendidos a todos los banqueros,
camuflando en democracia este fascismo,
Porque aquí siempre mandan los mismos.
Un congreso de ratones podíais formar.
No representáis a nadie.
¿Qué os creéis? ¿A quién queréis engañar?
Quiero soberanía personal,
mi representación soy sólo yo
y nada me puede obligar
con vuestra constitución.

L.P.R. Congreso de ratones

Bibliografía principal

- José Iglesias Fernández. (1998) El derecho ciudadano a la renta básica. Libros de La catarata. Madrid
- José Iglesias Fernández. (1999) La pesadilla del sueño americano: pobres entre los más ricos. En Viaje al corazón de la bestia (1). Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (2002) La Renda Básica a Catalunya. Editorial Mediterrània. Barcelona Versión en catalán.
- José Iglesias Fernández (2003). Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial. El Viejo Topo. Barcelona Versión en castellano.
- José Iglesias Fernández. (2004). La cultura de las rentas básicas. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (2005). ¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los iguales. Baladre/Zambra Xátiva 2006.
- José Iglesias Fernández y otros (2000) Introducción. En Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!! Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2001). Todo sobre la Renta Básica, volumen 1. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (2000) Introducción a los principios, conceptos, teorías y argumentos. En Todo sobre la Renta Básica, volumen 1 (3). Virus editorial. Barcelona (a, b, c)
- José Iglesias Fernández (2004). La renta básica del siglo XXI. En Todo sobre la Renta Básica, volumen 2 (4). Virus editorial. Barcelona (a, b, c)
- José Iglesias Fernández y otros (2005). La renta básica del siglo XXI. En Todo sobre la Renta Básica, vol. 2. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2005). Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura. FIM. Badajoz.
- José Iglesias Fernández y otros (2005). Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía. Zambra/Baladre. Málaga.

(Muchos de los temas tratados se pueden encontrar en Cuadernos renta básica. Números publicados del 0 al 10)

Otros autores:

(1) Ramón Fernández Durán, Agustín Moran, Sara Nieto, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(2) Tomás Etxabe, FJ Martínez, Agustín Moran, D. Raventós, P. van Parijs, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(3) Josep Manel Busqueta, La Polla (LPR), Manolo Sáez Bayona.
(4) Josep Manel Busqueta, David Muñoz, Kaótiko, Manolo Sáez Bayona.

Anexo 1. Segundo Manifiesto de Barcelona sobre la Renta Básica

Donde mejor se puede entender el contenido del modelo fuerte o Renta básica de los iguales es en el Segundo Manifiesto sobre la Renta Básica. Desde que se aprobó el Primer Manifiesto,[48] han pasado ya casi cinco años. Durante este tiempo, la actividad encaminada a divulgar la RB ha sido trepidante. Hoy en día, son muchos los colectivos que la han adoptado genuinamente, otros sólo la conocen confusamente, e incluso algunos partidos la han convertido últimamente en eslogan electoral.

El concepto de RB que se adoptó en el Primer Manifiesto, y que es el que más se ha divulgado en los círculos convencionales, se apoya en una filosofía muy conservadora de la sociedad; es decir, tanto el concepto (foráneo) como la justificación ética (liberal) que utilizan las asociaciones no adheridas a Baladre, no se corresponden en absoluto con el paradigma y la idea de justicia de nuestro compromiso social. Se entiende su amplia divulgación entre estas organizaciones porque responde totalmente a la concepción asistencialista que tienen, mucho más en consonancia con su credo y su práctica social. Precisamente, una de las ambigüedades respetadas en el primer documento es que la Asamblea realizada en aquel momento, dejó abierto el que cada grupo asistente pudiera utilizar libremente nombres tan contradictorios, pero que respondían a los diferentes credos de estas organizaciones, tales como "ingreso universal, ingreso incondicional, subsidio universal garantizado, dividendo social, ingreso social, salario social, ingreso básico", etc.[49]

Para ser consecuentes con nuestra forma de pensar, se imponía la necesidad de encontrar una definición y una justificación que responda más a nuestra posición política anticapitalista. Es decir, hemos llegado a un punto de madurez que nos exige un discurso propio que nos permita abandonar lo foráneo y liberal y sustituirlo por una lectura y un modelo anticapitalista de RB. La RB hay que convertirla en un instrumento de transformación de la sociedad que esté, a su vez, en consonancia con nuestra filosofía.

Afortunadamente, sobre la filosofía anticapitalista contamos con diversas corrientes históricas que nos ayudan a condenar la perversidad de este sistema: desde las múltiples tendencias anarquistas, hasta las socialistas y comunistas. A su vez, son muchos los pensadores, clásicos y modernos, que nos ofrecen análisis excepcionales actualizados sobre la naturaleza y la lógica de acumulación del sistema capitalista. Es una riqueza intelectual que está al alcance de todos nosotros.

---

48. Aprobado en las "Primeras Jornadas sobre la Renta Básica". Barcelona, noviembre de 1998. Cuaderno renta básica. Nº 0.

49. Véase el esfuerzo teórico realizado para demostrar por qué hay que definir este concepto como renta básica y abandonar los otros términos si queremos ser consecuentes con una posición anticapitalista. En José Iglesias Fernández (ed.). Ante la falta de derechos, Renta Básica ¡¡YA!!, Virus editorial. Barcelona

Anexo 2.
De dónde tomamos el nombre de RBis

Rebautizamos el modelo fuerte con el nombre de Renta básica de las iguales (RBis) en honor a François Noël Babeuf (1760-1797) teórico radical y revolucionario republicano francés, que pasó la mayoría de sus años adultos perseguido, encarcelado, y que moriría ejecutado en la guillotina en Vendôme, por desarrollar y mantener sus ideas de justicia.

Como teórico, comenzó proponiendo una reforma fiscal igualitaria, un Catastro perpetuo (1789) en el que defendía las comunidades campesinas contra los señores feudales. Y continuó dedicándose a la denuncia del orden social existente, que permitía la acumulación ilimitada de riquezas, y por tanto, iba contra la ley natural de la igualdad. Poco después publicaría *El manifiesto de los plebeyos* (1795) en su periódico *El Tribuno del Pueblo*, del que era director. Es el espíritu de justicia que se desprende de esta declaración el que inspira e impregna la filosofía que me motiva en la redacción de la Renta básica de las iguales. De aquí que tome su nombre.

Como revolucionario, desarrolló una técnica insurreccional, basada en una preparación muy cuidada de toda la operación como una acción militar a cargo de un grupo clandestino de activistas comprometidos, la *Conspiración de los iguales* (1796), que en un momento dado habían de tomar la dirección de masas; los iguales se organizaron en células independientes entre sí, cuyos miembros desconocían a los de otras células. Otra contribución consistió en proponer que la tarea de transformar la sociedad sólo podía ser llevada a cabo por una dictadura revolucionaria, provisional, hasta que se llegase a una auténtica situación de igualdad.[50]

50. Fernando Prieto. La Revolución Francesa, Editorial Istmo. En http://ateneovirtual.alasbarricadas.org/his.

Otros títulos publicados por Baladre y Zambra sobre la RBis:



HAY ALTERNATIVAS AL CAPITALISMO.
LA RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES.
JOSÉ IGLESIAS FERNÁNDEZ



CUADERNOS DE RENTA BÁSICA Nº 10
VARIOS AUTORES



VIVIR DONDE QUIERAS. Estudio de viabilidad de la Renta Básica de las Iguales en el municipio de Alfafar (País Valencià)
VARIOS AUTORES (ENRIQUE GARCÍA Y MANOLO SAÉZ, coords.)



LA RENTA BÁSICA DE LAS IGUALES
SEGÚN SAN PABLO
JOSÉ IGLESIAS FERNÁNDEZ

CUADERNOS 18

escribir para informar, leer para actuar





zambra
iniciativas sociales

baladre, 30 años de luchas
por el derecho a vivir dignamente